



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00564493- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Patricia María Supisiche por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 31 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Supisiche, Legajo: 30761, se desempeña en un cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra Gramática I, con vencimiento de designación el 01 de octubre de 2023;

que la Escuela de Letras ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Dra. Patricia María SUPISICHE Legajo 30761, al cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra Gramática I, de la Escuela de Letras, a partir del 31 de agosto de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

cpk

